



Editorial

Elinor Ostrom

Homenaje a la gobernanza de los bienes comunes

El último viaje internacional de la Dra. Elinor Ostrom, premio nobel de economía, fue a México, en cuya capital desplegó una extraordinaria e intensa agenda, y en donde cientos de investigadores, catedráticos, analistas, periodistas, pero sobre todo, miles de universitarios tuvieron el privilegio de encontrarse con la Catedrática Emérita, Titular del Taller de Teoría y Análisis de Políticas, Jefa del Departamento de Ciencias Políticas y Directora del Centro para el Estudio de Instituciones, Población y Cambio Ambiental de la Universidad de Indiana, Bloomington, IN, USA. La comunidad de sus seguidores mexicanos a nombre de sus asiduos y fieles estudiantes, colaboradores y colegas de Noruega, Suecia, Nepal, Nigeria, Kenia, Australia, Bolivia, India, Indonesia, Filipinas, Polonia, Zimbabwe, Nepal, Pakistán, Bangladesh, Alemania, Polonia y Estados Unidos de América le dieron el último adiós a esta mujer que fallecería escasas semanas después, el 12 de junio, víctima de cáncer. Un día antes había dictado una conferencia a la prensa en su querida Universidad de Indiana.

La Doctora *honoris causa* por las Universidades de Nueva Delhi, Montpellier, Michigan, Trondheim, Humboldt, Uppsala, Tecnológica de Luleå, McGill de Montreal y Noruega de Ciencia y Tecnología, entre otras abordó en su labor de investigación una de las cuestiones más perdurables y polémicas de la economía política clásica: ¿Es posible organizar el estudio de los recursos de uso común para evitar, tanto el consumo excesivo como los costos administrativos? Al respecto, se sostenía que cuando muchos poseen un recurso en común -sin derechos individuales y de propiedad bien definida- la sobreexplotación se resuelve mediante la privatización o la imposición de reglas, generalmente a través de una fuerza externa. Ostrom contra-argumenta que es posible crear instituciones estables de autogestión que solucionen problemas de provisión, credibilidad y supervisión. Para probar su tesis trabajó en Ecuador, Guatemala, Honduras, Bolivia, Chile, Colombia y España. Resalta el caso de México, donde más del 80% de los bosques los poseen miles de ejidos y comunidades agrarias, para el cual Ostrom señala que las organizaciones de propiedad común desempeñan un papel importante de gestión de recursos.

Elinor C. Awan, su nombre de soltera, nació el 7 de agosto de 1933, en Los Ángeles, California, a menudo reflexionó sobre su condición de ser una hija de la Gran Depresión, y recordaba que su familia cosechaba alimentos en su jardín y tejía bufandas para los soldados, durante la Segunda Guerra Mundial. Se describía a sí misma como "una chica pobre en un colegio para chicos ricos" en el *Beverly Hills High School*. Posteriormente, se abrió camino en la Universidad de California (UCLA), graduándose en tres años y se unió a la fuerza laboral antes de aplicar a programas de posgrado. "Pese a la resistencia a admitir a mujeres en programas de doctorado", en esa época obtuvo una maestría y un doctorado en dicha universidad.

Se integró a la Universidad de Indiana en 1965. Su investigación abarcaba el manejo de las cuencas de aguas subterráneas, los sistemas de irrigación, las tierras de pastizales, los bosques y la pesca. Pese a que le diagnosticaron cáncer en el páncreas, a fines del 2011, continuó viajando y trabajando, preparando publicaciones, asesorando y dictando un seminario de posgrado.

A partir de la publicación *Governing the Commons* en 1990, el estudio de las instituciones y los recursos de propiedad común ha florecido, hasta la creación de una vibrante organización interdisciplinaria: Asociación Internacional para el Estudio de los Bienes Comunes (IASAC). La teoría convencional sobre los recursos de propiedad colectiva -que se critica en esta obra- era aceptada por muchos académicos y se empleaba como fundamento de políticas públicas. Esta supone que cuando los individuos se enfrentan a un dilema, debido a externalidades creadas por las acciones de otros, realizarán solo cálculos estrechos, de corto plazo y de conveniencia individual. Ostrom desafía la generalidad de la teoría convencional e identifica las condiciones bajo las cuales los individuos cooperan en la apropiación de un recurso de pertenencia colectiva:

1. Al bloquear la comunicación entre los usufructuarios, estos tienden a explotar el recurso como grupos, de manera muy cercana a la teoría convencional.
2. Al permitirse la relación entre los agentes se consiguen ganancias más altas.
3. Si las inversiones son relativamente bajas, la comunicación cara a cara permite lograr y sostener acuerdos que se acercan a la apropiación óptima.

4. Cuando las inversiones son más altas, algunos participantes están tentados a incumplir acuerdos, y las ganancias son menores que en los escenarios de inversiones bajas.
5. El castigar a otros, cuando estos sobre-utilizan el recurso, conduce a una reducción en la cosecha, pero no en los beneficios netos, puesto que hay una tendencia a ejercer represalias.
6. La discusión y acuerdos abiertos sobre los propios niveles de apropiación y sistemas de sanciones, mantienen a la baja las violaciones y se llega a resultados cercanos a los óptimos.

Elinor Ostrom advierte los tiempos difíciles, la pérdida de la biodiversidad, bosques y el incremento de las emisiones de efecto invernadero, y resalta la necesidad de reflexionar sobre el futuro y de aquello que es factible para el sustento de las sociedades a través del mundo y del tiempo; empero, sobre todo, de las ideas. Durante 1988 -en Bielefeld, Alemania- estudió la razón por la cual algunos sistemas auto-organizados sobrevivían durante largas épocas; mientras que, otros se colapsaban apenas iniciados. Finalmente, se percató de que no era una regla única sino principios generales que subyacen a las pautas particulares que hacen la diferencia básica en la sustentabilidad de largo plazo. Por sí mismas, ninguna de las reglas definitorias de límites de pertenencias usadas en la práctica se asocia con un sistema de regulación que haya sobrevivido largos periodos. Un grupo organizado de usuarios de un recurso con disposiciones sobre los límites de pertenencia, comprendidas por todos, tiene mayores posibilidades de mantenerse a través del tiempo. De igual manera, es importante que sus integrantes acuerden la definición de los límites, los mecanismos de resolución de conflictos, los planes de monitoreo y las sanciones correspondientes. El análisis de casi un centenar de estudios le permitió, a Ostrom, evidenciar que los sistemas autogobernados y vigorosos tienden a ser gestionados de manera consistente, y aquellos que fracasan, lo son de forma inconsistente.

El Comité del Premio Nobel reconoció su trabajo, con una mención especial a la teoría de los bienes comunes, con la presea *Sveriges Riksbank* en Ciencias Económicas a la memoria de Alfredo Nobel, en diciembre de 2009. Ya que esta teoría demuestra que los humanos son capaces de organizarse y crear iniciativas de cooperación que perduran durante periodos extensos. Es necesario entender la factibilidad, pero no la inevitabilidad de los sistemas vigorosos auto-organizados, en lugar de confiar por completo en los gobiernos o en la propiedad privada para proteger los recursos. Así mismo, se requiere abrir espacios para que los usuarios locales se gobiernen a sí mismos. Además, es primordial promover entornos donde los sistemas auto-organizados puedan aprender unos de otros.

De hecho, para *Antoni Domènech*, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, el Nobel constituyó una agradable sorpresa para

políticos, sociólogos, historiadores, juristas y filósofos, porque la galardonada pertenecía a una corriente alejada de la teoría económica neoclásica: Tan es así, que Elinor Ostrom era profesora del departamento de Ciencia Política. Asombro porque sus ideas científico-sociales, no solo estaban alejadas de los dogmas de la teoría neoclásica sino también del *rational choicers et minoresque alii*. El economista Paul Romer escribió que era un Premio contra el imperialismo de la ciencia económica en la sociología y la politología: Ostrom polemiza contra los dogmas, tanto metodológica como sustantivamente, armada de una batería de argumentos adquiridos en todo el orbe.



El trabajo de Ostrom es una demolición empírica y analítica del mito acuñado por Garret Hardin, en 1960, en el ensayo sobre la tragedia de los comunes, según la cual el proceso de desposesión por privatización de los bienes comunales, en la Inglaterra del siglo XVIII, se explica por la ineficiencia económica de los mismos.

Elinor Ostrom trabajó con el matemático alemán, y también premio nobel de economía, Reinhard Selten, uno de los últimos grandes innovadores de la teoría de juegos. Quien en sus diseños experimentales, se percató de que esta teoría matemática carecía de poder predictivo y explicativo en las ciencias sociales, entre otras razones, porque como en prácticamente toda la teoría estándar de la elección racional, la de juegos no puede enfrentarse al problema de la información subjetiva de los agentes económicos. La formación científica cognitiva de Ostrom y su vinculación académica, le ayudaron a comprender este problema técnico y contribuyó a su crítica empírico-analítica del *rational choice*. Su formación histórico-institucional le ayudó a construir hipótesis y modelos sobre importantes dilemas sociales reales y a diseñar experimentos socioeconómicos, cuando se percató de que las instituciones proporcionan a los agentes información que es susceptible de descifrarse y conceptualmente independiente de las teorías que ayudan a construirlos. Su

visión de la evolución y de la eficiencia de las instituciones sociales que gobiernan bienes comunes, en relación con la información, además de ser uno de los logros más importantes de su carrera científica, le permitió dar luz sobre el tratamiento que los economistas neoliberales dispensan al problema de los derechos de propiedad, así como hacer aportaciones decisivas a la economía ecológica y a la comprensión histórica de la vida económica.

Al entregarle el Premio Nobel le preguntaron: "Lo suyo, profesora Ostrom, ¿es teoría económica, es teoría política o es teoría social?". Su devastadora respuesta fue más que elocuente: "lo que yo hago podría llamarse economía política". Había transcurrido un largo siglo desde que el discurso político comenzó a desaparecer de las facultades de economía de todo el mundo, y la unificada ciencia social clásica inició su fragmentación, tan innecesaria como infértil.



Para el Dr. José Sarukhán, las investigaciones de Ostrom han tratado de establecer por qué una serie de fuerzas, más allá de las del mercado, pueden aportar una cooperación organizada de grupos que utilizan recursos colectivos. Sus estudios sostienen que es necesario llegar a soluciones alternativas a las planteadas por los teóricos del Estado o de la privatización, pues estas soluciones no son las únicas para resolver los problemas que enfrentan quienes se apropian de recursos de uso común.

Así a la luz de los problemas ambientales actuales y sus muy probables soluciones, como la reducción de gases de efecto invernadero por medio de la disminución de la deforestación y la degradación de los bosques, y gracias precisamente a las teorías de Ostrom, se redimensionan la cohesión social en las comunidades y en los sistemas de gobernanza; así como en las oportunidades y apoyos que reciben para establecer o consolidar sus empresas forestales.

Para Leticia Merino de *Governing the Commons. The Evolution of the Institutions for Collective Action* fue un texto que se convirtió en un clásico en el campo de las ciencias sociales, ya que marcó un partaguas al cuestionar paradigmas como la dicotomía mercado-estado, considerada como panacea de la política pública; la vigencia

universal de la elección racional basada en la concepción de los individuos como meros optimizadores económicos, ajenos en todos los casos al bien común; la consecuente preeminencia de la economía sobre el resto de las ciencias sociales; y la -no menos generalizada- oposición irreductible entre la sociedad y la naturaleza. "La vigencia y potencia de la propuesta ostromiana deriva, en gran medida, de una sólida relación entre teoría y realidad empírica, interacción que es a la vez metodológica y política. La teoría se desarrolla a partir de un extenso y permanente esfuerzo de investigación empírica, y se orienta en función de la búsqueda de elementos de comprensión útiles al manejo y al gobierno de bienes comunes de distinta naturaleza y escala: los bosques, las praderas, los lagos, los océanos, la atmósfera, el clima, el conocimiento y el espacio cibernético".

En su *Reflexiones sobre los Bienes Comunes*, la doctora Ostrom escribe que la cuestión de cómo administrar mejor los recursos naturales utilizados por muchos individuos, no está más resuelta en la academia, que en el mundo de la política. Algunos artículos eruditos sobre la tragedia de los comunes recomiendan que el Estado controle la mayoría de los recursos naturales para evitar su destrucción, otros sugieren que su privatización resolvería el problema. Sin embargo, ni el Estado, ni el mercado han tenido éxito en que los individuos mantengan un uso productivo, en el largo plazo. Aún no se dispone de las herramientas o modelos necesarios para comprender los problemas asociados con la regulación y la administración de sistemas de recursos naturales, ni las razones por las cuales algunas instituciones funcionan en ciertos medios y no en otros.

Para Ostrom, a partir del artículo de Garrett Hardin (1968), la expresión "la tragedia de los comunes" ha llegado a simbolizar la degradación del ambiente que puede esperarse cuando muchos individuos utilizan, simultáneamente, un recurso escaso. Hardin concluye: "Ahí está la tragedia. Cada hombre está atrapado en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan en la persecución de su propio interés, en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes". Así, los análisis convencionales en la economía moderna de recursos indican que ahí donde muchos usuarios tienen acceso a un recurso para uso común, el total de las unidades extraídas será mayor que el nivel económico óptimo de extracción. "La tragedia de los comunes ha sido utilizada para describir problemas tan distintos como la hambruna del Subsahara en los años setenta, la crisis de incendios forestales en el tercer mundo, la lluvia ácida y el crimen urbano". Gran parte del mundo depende de los recursos que están sujetos a una posible tragedia de este tipo.

Ostrom, también se refiere al modelo de Hardin, en el cual quedó formalizado el bien conocido dilema del prisionero. Este se conceptualiza como un juego no cooperativo, en el que todos los jugadores tienen información completa. En esta clase de juegos, la comunicación entre los competidores está prohibida,

es imposible, o bien carece de importancia, en tanto no se haya establecido explícitamente como parte del juego. A su vez, cada participante tiene una postura dominante, en el sentido de que siempre le irá mejor, si elige desertar sin importar lo que seleccione el otro jugador. Para los académicos resulta fascinante la paradoja de que las estrategias individualmente racionales conduzcan a resultados, desde el punto de vista colectivo, irracionales, ya que parece plantear un reto a la creencia fundamental de que los seres humanos pueden alcanzar resultados racionales.

La profunda atracción del dilema queda mejor ilustrada por la cantidad de escritos existentes sobre el tema. Hace 15 años, más de dos mil artículos lo referían. Es por ello, que Elinor invoca a la lógica de la acción colectiva, la cual fue propuesta por Mancur Olson (1965), quien desarrolló un punto de vista afín sobre la dificultad de lograr que los individuos persigan el bienestar común, en contraste con el individual. Además surgió de cuestionar, de manera específica, el enorme optimismo y la teoría de conjuntos, cuando se expresa que individuos con intereses comunes actuarían de manera voluntaria para intentar promoverlos. Olson lo resume de la siguiente manera: "Se supone que la idea de que los grupos tienden a actuar para apoyar sus intereses de grupo deriva de la premisa ampliamente aceptada sobre su comportamiento racional y egoísta...". Ostrom cuestionaba el supuesto de que la posibilidad de beneficio para un grupo eficiente está en la generación de una acción colectiva para la consecución de ese beneficio. Su argumento descansa en la premisa de que alguien no puede ser excluido de la obtención de los beneficios de un bien colectivo, pero una vez que este se ha producido, tiene pocos incentivos para contribuir, de manera voluntaria, al suministro del mismo.

La tragedia de los comunes, el dilema del prisionero y la lógica de la acción colectiva son conceptos estrechamente relacionados a los modelos que definen la manera en que la perspectiva de uso general enfoca muchos de los problemas que los individuos enfrentan, cuando intentan lograr beneficios colectivos. Lo que hace interesantes y poderosos estos modelos es que captan importantes aspectos de diversos problemas que ocurren en distintos escenarios en el mundo. Sin embargo, Ostrom advierte sobre su peligro -cuando se les usa metafóricamente como fundamentos de una política-, en tanto que las restricciones que se asumen como inmutables para los fines del análisis se consideren como realmente fijas en ámbitos empíricos, a menos que autoridades externas los modifiquen. No todos los usuarios de recursos naturales son incapaces de cambiar las restricciones que enfrentan; mientras que los individuos sean vistos como prisioneros, las prescripciones políticas tomarán como referencia esta metáfora. Por ello, Ostrom prefiere abordar la cuestión de cómo incrementar las capacidades de los participantes para cambiar las reglas coercitivas del juego, a fin de alcanzar resultados distintos a las despiadadas tragedias.

Para Elinor estos tres modelos y sus variantes son interpretaciones de una teoría más amplia de la acción colectiva. Las conclusiones de esta teoría han cedido su lugar a un cuerpo de conocimientos más calificado que involucra un número mayor de variables y condiciones de bases explícitas. No obstante, los resultados de trabajos recientes, en particular los que se centran en los aspectos dinámicos de escenarios empíricos relevantes, han empezado a generar predicciones optimistas. Para Ostrom se trata de una de las áreas más apasionantes de las ciencias sociales porque, si bien, ha dado lugar a una acumulación de conocimientos considerable, ciertas cuestiones determinantes continúan sin respuesta. Algunos de estos enigmas son clave para comprender cómo los individuos que utilizan un recurso de uso común pueden llegar a dirigirse y administrarse de manera efectiva.

La aceptación acrítica de los primeros modelos y el supuesto de una tragedia despiadada ha permitido prescribir políticas públicas apoyadas, en gran medida, en uno de estos tres modelos originales, pero quienes han intentado utilizarlas como base de políticas públicas, solo han logrado un uso metafórico de los mismos. No obstante, estos tres modelos también se han usado con frecuencia de manera metamórfica con otra finalidad. El modelo ha sido empleado para transmitir la sensación de que las semejanzas son mayores, con frecuencia, el observador al referirse a los ámbitos naturales como tragedias de los comunes, problemas de acción colectiva, dilemas del prisionero, recursos de acceso abierto o incluso recursos de propiedad común busca invocar la imagen de individuos indefensos atrapados en un proceso inexorable de destrucción de sus propios recursos (Ostrom, 2011).

Otros analistas políticos, influidos por los mismos modelos, han exigido la imposición de los derechos de propiedad privada siempre que los recursos sean de pertenencia común. Tanto el análisis económico de los recursos de uso público como el tratamiento de Hardin condujo a Robert J. Smith (1981) a sugerir que la única vía para evitar la tragedia de los comunes en el uso de los recursos naturales es poner fin al régimen de propiedad común. Para Ostrom resulta difícil saber con exactitud qué quieren decir los que se refieren a la necesidad de desarrollar derechos privados sobre ciertos recursos de uso común. Es claro que, al referirse a la tierra significa dividirla en parcelas y asignar derechos individuales. Respecto a los recursos no estacionarios, como el agua o las pesquerías, no es claro el significado del establecimiento de derechos privados. Pero, incluso cuando los derechos particulares son unificables, cuantificables y vendibles es muy probable que la propiedad del sistema de recursos sea más común, que individual.

Ostrom reclama que frente al dilema de los bienes comunes, los analistas con frecuencia exigen que un actor externo imponga una solución: la vía única. Un conjunto de defensores supone que una autoridad central debe asumir una

responsabilidad continua para tomar decisiones unitarias sobre un recurso particular; el otro supone que una autoridad central debe parcelar los derechos de propiedad sobre el recurso y permitir que los individuos persigan sus propios intereses dentro de un conjunto de derechos de propiedad bien definidos. Ambos, sin embargo, tienen como principio que el cambio institucional debe ser externo e imponerse a los individuos. A pesar de que comparten la confianza de la eficacia del Estado y la necesidad de su intervención, los cambios institucionales que recomiendan difícilmente podrían ser más divergentes. Ostrom sostiene que las posiciones contradictorias no pueden ser correctas al mismo tiempo y, agrega, que en lugar de una solución única, debieran de existir varias para problemas diferentes. También, argumenta que el proceso de corregir a las instituciones es una acción larga y que acarrea conflictos; además de, que se requiere información confiable sobre variables de lugar y tiempo, así como un amplio repertorio de reglas culturalmente aceptables. Los nuevos planes institucionales no funcionan de la misma manera que los modelos abstractos, a menos que estos se especifiquen, sean válidos y que los participantes en un contexto determinado sepan cómo hacer funcionar las reglas.

En lugar de suponer que los individuos que comparten un bien común están atrapados, la investigadora asevera que su capacidad para evadirse de varios tipos de dilemas varía en función de la situación. Se debe aprender más de la experiencia de las personas en contextos específicos y no basar las políticas en el supuesto de que los participantes son incapaces; por ejemplo, por qué algunos esfuerzos por resolver problemas de los bienes comunes fracasaron, mientras que otros tuvieron éxito; qué podemos aprender de la experiencia que nos ayude a estimular el desarrollo y uso de una mejor teoría de la acción colectiva.

Los analistas políticos que recomiendan una sola prescripción para los problemas de los bienes comunes han prestado poca atención a las diversas maneras en que operan los arreglos institucionales en la práctica. Los que apoyan el enfoque de la propiedad privada suponen que los patrones de uso más eficientes para los recursos de uso común (RUC) se obtienen al dividir los derechos de acceso y control de tales recursos. Dice Ostrom: "Nos interesan los tipos de instituciones que son más eficientes para gestionar y manejar distintos RUC, de los que no pueden excluirse al menos algunos beneficiarios potenciales. Privatizar la propiedad de los RUC no tiene necesariamente los mismos resultados positivos, que privatizar la propiedad de una aerolínea. Además, la privatización no necesariamente significa dividir, también puede implicar asignar a una sola empresa o a un solo individuo el derecho exclusivo de explotar un sistema de recursos".

Un reto importante para los politólogos es el desarrollo de teorías de la organización humana basadas en una evaluación realista de sus capacidades y limitaciones, para manejar una

variedad de situaciones que al principio comparten algunos o todos los aspectos trágicos de los bienes comunes. Estas teorías, una vez validadas, serán ingredientes esenciales de una ciencia política capaz de informar las decisiones sobre las probables consecuencias de una multiplicidad de modos de organizar las actividades. La investigación teórica conlleva a la búsqueda de regularidades y la abstracción de la complejidad de una situación concreta, seguida por el planteamiento de las variables teóricas que subyacen a la complejidad observada. Los modelos específicos de una teoría implican mayor abstracción y simplificación, con el fin de contar con un análisis aún más fino de las relaciones lógicas entre las variables en un sistema cerrado. "Como teórica, y en ocasiones como autora de modelos, veo estos esfuerzos en el núcleo de una ciencia de las políticas públicas": Ostrom.

Sin embargo, uno puede quedar atrapado en su propia red intelectual. Cuando han pasado años en el desarrollo de una teoría con un poder y una elegancia considerables, resulta evidente que los analistas buscarán aplicar esta herramienta a tantas situaciones como sea posible. El poder de una teoría es directamente proporcional a la diversidad de hechos que puede explicar. A pesar de que, todas las teorías tienen límites, sus modelos son aún más acotados porque en un modelo deben quedar fijos muchos parámetros. La confusión de



un modelo como el de un mercado perfectamente competitivo con la teoría de la cual forma parte, es solo una representación que puede limitar aún más su aplicabilidad.

El conocimiento científico es tanto la comprensión de la diversidad de situaciones para las que una teoría o sus modelos son relevantes, como la comprensión de sus límites. Lo que falta en la caja de herramientas de los analistas políticos -y en el conjunto de teorías aceptadas y bien desarrolladas sobre la organización humana- es una teoría de la acción colectiva especificada de manera adecuada y en la cual un grupo de notables podrían organizarse de manera voluntaria para retener los excedentes de sus esfuerzos. Pero, mientras no se desarrolle y se acepte una explicación teórica basada en la elección humana de las iniciativas de auto-organización y autogestión, las principales decisiones políticas continuarán tomándose con base en el supuesto de que los individuos son incapaces de organizarse a sí mismos y que siempre requieren la intervención de autoridades externas.

Si una teoría adecuada de la acción colectiva auto-organizada no es posible predecir ni explicar cuándo los individuos serán incapaces de resolver un problema de gestión de los bienes comunes únicamente mediante la organización propia; como tampoco es factible predecir cuál de las muchas intervenciones estratégicas puede ser efectiva para apoyar la solución de problemas particulares. Si las teorías utilizadas en la ciencia de las políticas públicas no incluyen la posibilidad de acciones colectivas auto-organizadas, no se reconocerá la importancia de un sistema de tribunales que atienda a grupos auto-organizados para supervisar y hacer cumplir sus contratos.

Como institucionalista que estudia fenómenos empíricos, Ostrom parte del hecho de que los individuos tratan de resolver problemas de la manera más efectiva posible. Este supuesto le impone una premisa: "en lugar de creer que algunos individuos son incompetentes, malos o irracionales y otros omniscientes, supongo que tienen capacidades similares y limitadas para razonar y comprender la estructura de ambientes complejos. Como científica, mi responsabilidad es determinar cuáles son los problemas que los individuos están tratando de resolver y qué factores apoyan o entorpecen sus esfuerzos. Cuando los problemas que analizo conllevan falta de predictibilidad, información y confianza, así como altos niveles de complejidad y dificultades de transacción, debo asumir abiertamente estos problemas en lugar de desecharlos".

Así mismo recomienda: "Los biólogos también se enfrentan al problema de estudiar procesos complejos, comprendidos de manera muy pobre. Su estrategia científica con frecuencia implica la identificación, para la observación empírica, del organismo más simple en el que tiene lugar un proceso de manera clara o incluso exagerada. El organismo no es elegido porque sea representativo de todos los organismos, sino porque con él es factible estudiar procesos particulares de manera más efectiva que con cualquier otro".

A partir del examen y del análisis de cientos de casos, Ostrom intentó desarrollar conjeturas razonadas sobre las causas que hacen posible que algunos individuos se auto-organicen para gobernar y administrar los RUC; mientras que, otros no lo hacen. Trató de identificar los principios de diseño subyacentes de las instituciones utilizadas por aquellos que han administrado de manera exitosa sus propios RUC durante extensos periodos, y las razones por las que estos pueden afectar los incentivos de los participantes para mantener la inversión de tiempo y esfuerzo en el gobierno y en la administración de sus RUC. Comparó las instituciones utilizadas en casos exitosos y aquellos que han fracasado, y buscó reconocer los factores internos y externos que impiden o aumentan las aptitudes de los individuos para usar y administrar los recursos de uso común.

Para Hiram Angel Lara la contribución de Elinor Ostrom no busca ser omnisciente, pero sí es omnicomprensiva, y con un dejo de humildad sugiere: "espero que estas conjeturas contribuyan al desarrollo de una teoría empíricamente válida de la autoorganización y el autogobierno de al menos un universo bien definido de situaciones problemáticas. Dicho universo incluye una proporción importante de recursos renovables muy utilizados por los seres humanos en diferentes regiones del planeta".

Carlos Mallén Rivera
Editor en Jefe

Fuente: Elinor Ostrom. 2011. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Fondo de Cultura Económica, UNAM, IIS, 2da. ed. México, D. F. México. 403 p.

